

Lista de Sitios Impactados Priorizados

Con fecha 07 de mayo de 2015, se publicó la Ley N° 30321 Ley que crea el Fondo de Contingencia para Remediación Ambiental, que tiene por objeto la creación del fondo para el financiamiento de las acciones de remediación ambiental de sitios impactados como consecuencia de las actividades de hidrocarburos, en el ámbito geográfico de las cuencas de los ríos Pastaza, Tigre, Corrientes y Marañón, ubicados en el Departamento de Loreto, y que impliquen riesgos a la salud y al ambiente y ameriten una atención prioritaria y excepcional del Estado.

Para efectos de la implementación del Fondo de Contingencia para Remediación Ambiental, se conformó una Junta de Administración con nueve (09) integrantes, que incluye la participación de un representante de cada una de las cuatro cuencas correspondientes, así como un representante del Ministerio del Ambiente, uno del Ministerio de Energía y Minas, uno del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, uno del Ministerio de Salud, y uno del Ministerio de Agricultura y Riego.

En fechas 16 de diciembre de 2015 y 04 de marzo de 2016 se llevaron a cabo en la ciudad de Iquitos la Segunda y Tercera reuniones de la Junta de Administración del Fondo de Contingencia Ambiental en la cuales se aprobaron los 32 sitios impactados para iniciar las acciones de remediación ambiental.

De conformidad con lo establecido en el artículo 13° y en la Primera Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Supremo N° 039-2016-EM publicado el 26 de diciembre de 2016, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30321, el cual señala que luego de concluido la priorización de los sitios impactados a remediar la Junta de Administración emitirá una Acta de aprobación del listado de sitios impactados priorizados, la misma que será publicada en el Diario Oficial el Peruano, así como en el portal del Fondo Nacional del Ambiente-FONAM, del Organismos de Evaluación y Fiscalización Ambiental –OEFA y del Ministerio de Energía y Minas –MINEM.

El FONAM, en cumplimiento de lo indicado adjunta el Anexo N° 01 con la lista los 32 sitios priorizados.

Los detalles de las actas se encuentran disponible en web del FONAM, sito www.fonamperu.org

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE CONTINGENCIA PARA REMEDIACIÓN AMBIENTAL					
Cuenca	Número	Sitio	Coordenadas (WGS 84 Zona 18M)		Localización / Referencia
			Este (m)	Norte (m)	
Pastaza	1	22	339748	9691879	Capahuari Sur/Cocha Piri-Piri
	2	Ushpayacu	342893	9692185	Capahuari Sur
	3	2	332579	9706003	Capahuari Norte
	4	Punto Botadero Km. 7	340973	9691918	Comunidad Nativa Nuevo Andoas, Km 7, a 500 m de carretera que se dirige a San Jacinto
	5	Punto Botadero Km. 2	339018	9693139	Capahuari Norte
	6	Punto Botadero CS-32	339665	9692085	
	7	Punto Botadero Km. 4	338115	9694180	
Corrientes	8	1	363604	9710015	Huayurí
	9	2	363655	9713119	
	10	3	363587	9710651	
	11	5	371747	9708298	Shiviyacu
	12	16	373351	9723714	
	13	35	373491	9724434	
	14	13	365256	9696598	Dorisa
	15	14	366901	9696275	
	16	11	366104	9695543	
	17	12	367341	9693628	
	18	17	384657	9699087	
	19	Botadero Comunidad Olaya	374472	9720161	Cercano a José Olaya
20	Botadero Jibarito	385526	9699487	Cercano a Jibarito	
Tigre	21	15	404485	9742457	San Jacinto/Pozo San Jacinto
	22	16	404392	9742605	
	23	17	404283	9743115	
	24	18	404568	9743235	
	25	8	401088	9749996	San Jacinto/Pozo 1A
	26	1	405243	9738947	
	28	5	405328	9739044	
		6	405298	9739069	
	29	3	405400	9739004	San José de Marsella
	30	27	413637	9726014	
	31	Botadero 12 de Octubre	403309	9745549	
			402673	9746615	
399928			9728458		
412365			9739705		
32	Botadero San Juan de Bartra	429247	9727158	Comunidad Nativa San Juan de Bartra	